



Río Cuarto, agosto 10/2018.

VISTO las actuaciones obrantes en el Incidente N° 125898-1 y la necesidad de designar a la Profesora Clotilde DE PAUW (DNI: 16.295.482);

CONSIDERANDO

Que la Profesora Clotilde DE PAUW brinda un Curso: "La formación de tutores en lectura y escritura" en el marco de la tercera edición de la Diplomatura Superior en Lectura, escritura y pensamiento Crítico en educación Superior.

Que mediante Resolución CD N° 042/2014 se designó como Profesor Extraordinario Visitante a la Prof. Clotilde DE PAUW (DNI: 16.295.482).

Que corresponde en consecuencia contratar bajo el Régimen de Locación de Obras a la Prof. Clotilde DE PAUW (DNI: 16.295.482), quién percibirá en concepto de honorarios, la suma de pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), correspondientes a la tarea encomendada.

Que tal designación tiene como fuente de financiamiento-Recursos propios-Facultad de Ciencias Humanas- (Área 5-0, Fuente 11), ello de acuerdo al detalle realizado de la misma por el Decanato de esta Unidad académica y por Programación Financiera y Presupuestaria de la UNRC, a fs. 05 del citado expediente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar bajo el Régimen de Locación de Obras a la Profesora Clotilde DE PAUW (DNI: 16.295.482), quién percibirá en concepto de honorarios, la suma de pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), como única retribución y para el dictado del Curso: "La formación de tutores en lectura y escritura", que tendrá lugar los días 09 y 10 de agosto de 2018, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la erogación en lo relativo a Honorarios de la Prof. DE PAUW serán financiados por la Facultad de Ciencias Humanas, (Área 5-0).

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 531/2018

G.S.F

  
Prof. Cristian Daniel SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC